

 ALPASA Almacenadora del País, S. A.	Sistema Integrado de Gestión en Control y Seguridad BASC-OEA	Código	I-SIG-RH-005
	INSTRUCTIVO PREVENCIÓN DE ADICIONES Y PREVENCIÓN DE RIESGO Y SOBORNO	Versión	04
		Páginas	Página 1

INSTRUCTIVO PREVENCIÓN DE ADICIONES Y PREVENCIÓN DE RIESGO Y SOBORNO

1. OBJETIVO

El presente Instructivo tiene por objetivo establecer disposiciones de carácter general para dar a conocer al personal interno como externo ciertas medidas de prevención, fomentar aspectos positivos y evitar ciertas compañías y ambientes dañinos.

2. ALCANCE

Este documento es de aplicación general y de cumplimiento obligatorio para todo el personal: Gerencias, Jefaturas, Supervisión, Administración y Operativas, personal Externo, visitantes e Inquilinos que entablan interacción constante dentro la empresa, cuando aplique.

3. DISPOSICIONES GENERALES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Esta comunicación, se hace llegar a los colaboradores y personal externo pero medio de tableros informativos y así mismo vía digital por medio de un QR donde se puede tener acceso.

- a) Dentro de los tableros se encuentra, un afiche actualizado y trifoliares en la cual está detallada la información de relevación respecto al tema de adicciones o riego y soborno.
- b) Se coordina una capacitación de sensibilización de amenazas al comercio internacional y de sensibilización de sistema de gestión antisoborno, así mismo una capacitación de adiciones y sus consecuencias únicamente al personal de Alpasa.



Elaborado por:	Revisado y Validado por:	Aprobado por:
ALPASA	Administrador del SIG	Gerencia General
Enero 2023	Enero 2023	Enero del 2023